



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ

El pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito número 2 de 2015, con el siguiente resumen por capítulos:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 2

##### ALTAS EN LAS PARTIDAS DE GASTOS

Partida	Denominación	Euros
761	Inversiones en terrenos.....	19.000,00
920.143	Otro personal.....	7.000,00
338.22199	Otros gastos diversos.....	7.000,00

Financiación: Este suplemento de crédito se financia de la siguiente manera:  
A través de la baja en las partidas:

Partida	Denominación	Euros
011-310	Intereses .....	7.000,00
011-310	Intereses .....	7.000,00
761	De diputaciones.....	19.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincial de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Domingo Pérez 30 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Teodo Díaz Martín.

N.º I.-9187